INFORMES GENERALES

I

MEMORIA SOBRE EL POBLADO DE MALA-MONEDA Y DESPOBLADO DE BUENA-MONEDA

TÉRMINO DE HONTANAR, PARTIDO DE NAVAHERMOSA

POR

DON EDUARDO CARMENA VALDÉS.

En el término de Hontanar, pueblo de 486 almas, enclavado en el partido judicial de Navahermosa, provincia de Toledo, y a una legua próximamente de aquel pueblo, existen restos de edificación *antigua,* la que ha sido aprovechada hoy, ya en parte de sus cimientos, ya en sus materiales, para construír unas cuantas casas de planta baja o labranza, habitadas por 12 familias.

A esta agrupación de edificios se llama, por los del país, *Mala-Moneda,* los que dicen ser de tradición este nombre a causa de haberse hallado en dicho sitio moneda de suela.

Según han manifestado varios ancianos del pueblo de Hontanar, el todo o parte de las casas, y en especial los huertos y tierras de la vega, pertenecieron a los frailes del convento de la Sisla, de Toledo, los cuales, antes de las exclaustraciones, venían a cobrar por los veranos rentas y tributos, habiendo pasado hoy dichos bienes a ser propiedad particular, en virtud de las leyes desamortizadoras.

El terreno sobre que se hallan construídas las casas de labranzas de *Mala-Moneda* es granítico y bastante inclinado al

Mediodía, hallándose dicho poblado como a la mitad de la pendiente de la margen derecha del arroyo *Pasada,* afluente del río *Cedena,* que va a desembocar al Tajo, por bajo de la Puebla de Montalbán.

Entre los restos de edificación antigua, en el poblado de *Mala-Moneda,* existen unas paredes con sillarejo, viéndose en ellas una portada formada de grandes piedras, bastante toscas, en las que se apoya otra gran piedra, como de metro y medio de larga por medio de ancha, que le sirve de umbralera, todo lo que constituye una entrada a un corral, en que está edificada una casa.

A la parte del saliente de la población existen hoy restos de una torre, que debió ser cuadrada, conservándose intacto el lado del saliente y sólo la mitad de los otros dos de Norte y Mediodía, cuyos muros son de *un metro setenta y cinco* centímetros de espesor, teniendo en sus ángulos piedra sillería, y el resto mampostería. En sus tres *caras* y parte superior se ven dos piedras labradas bastante salientes y otras dos por debajo de ellas para quitarles el vano, que indudablemente han servido para apoyo de una *barbacana* cuadrangular, de las que se ven ejemplos en las construcciones de castillos y fortalezas de la Edad Media, y algunas posteriores.

Esta torre debía tener unos *siete* metros de lado, y de altura tiene hoy unos *catorce* hasta las dichas piedras salientes: pero lo que llama más la atención son la multitud de sepulturas que hay por aquellos contornos, algunas de ellas a cien pasos de la torre y otras a más distancia, hechas o practicadas todas en los *canchos* o *piedras.*

La mayoría de las sepulturas están agrupadas, siendo raro ver una sola, contándose grupos de 8, 4 y 2, estando todas *vaciadas* en las mismas rocas. Dichas sepulturas son de distintas dimensiones, pues las hay que tienen de largo *seis* pies y *medio,* midiendo otras escasamente *cinco.*

Los naturales dicen que la mayoría de las sepulturas las han conocido sus antepasados tapadas con losas y que hay la tradición que en el interior de los sepulcros se hallaron *cacharros* u objetos de cerámica de diferentes formas.

Todas las sepulturas tienen una *roza* o *hendedura* alrededor,

como para que en ella agarrara la piedra de la tapa y a la vez no entrase el agua de lluvia dentro.

Algo más distante del poblado de *Mala-Moneda* hay varios grupos de sepulturas que suman unas *veintiséis,* teniendo una de ellas *media tapa* y otra *tapa entera* junto a la fosa, sin caracteres de género alguno y sin que se encontrase ya nada en sus interiores, no obstante haber sido acribada la tierra que tenían dentro; por excepción, en una de las citadas sepulturas había bastantes pedazos de teja, pero sin caracteres de escritura.

Con posterioridad a la fecha de mi último viaje, o sea el 1913, han sido encontradas otras dos sepulturas intactas, que contenían un esqueleto humano cada una, sin que se hallasen en ellas monedas ni objetos por los que se pudiera venir en conocimiento de la época de los dichos enterramientos.

En una de las grandes piedras que en dicho sitio existen, la cual tendrá de altura *dos metros veinte* centímetros, de larga otros *tres metros* y de grueso *uno y medio,* se ve, en su parte superior, labrada una sepultura, de unas *dos varas* de larga por *tres cuartas* de ancha, vacía, y en la piedra y cara que mira al Poniente, que es bastante plana, se observan dos como a manera de bajorrelieves y cual si se hubiesen dispuesto para poner alguna inscripción.

En el ángulo de la torre anteriormente descrita y en una de las piedras que precisamente se hallan junto al suelo, se ven, a la simple vista, caracteres de letras romanas. Debido a lo deteriorado de la piedra, pues se ha hallado siempre al alcance de las manos de los muchachos, y ya también por la acción de las aguas, me fué primeramente imposible sacar el oportuno *calco,* pues carecía de papel; pero habiendo apelado a señalar las letras con tiza, logré reconstruír éstas en su mayor parte y trazos, notando con gran sorpresa que la inscripción dicha había sido ilegible hasta entonces para los que lo habían intentado, porque... se hallaba *invertida totalmente la inscripción,* lo que prueba que dicha piedra había sido traída a aquel sitio de otro punto y pertenece a otra época más antigua que la torre y que si había sido aprovechada para la reconstrucción de ésta, fué sin duda, por lo a propósito que era para piedra angular, pues mide

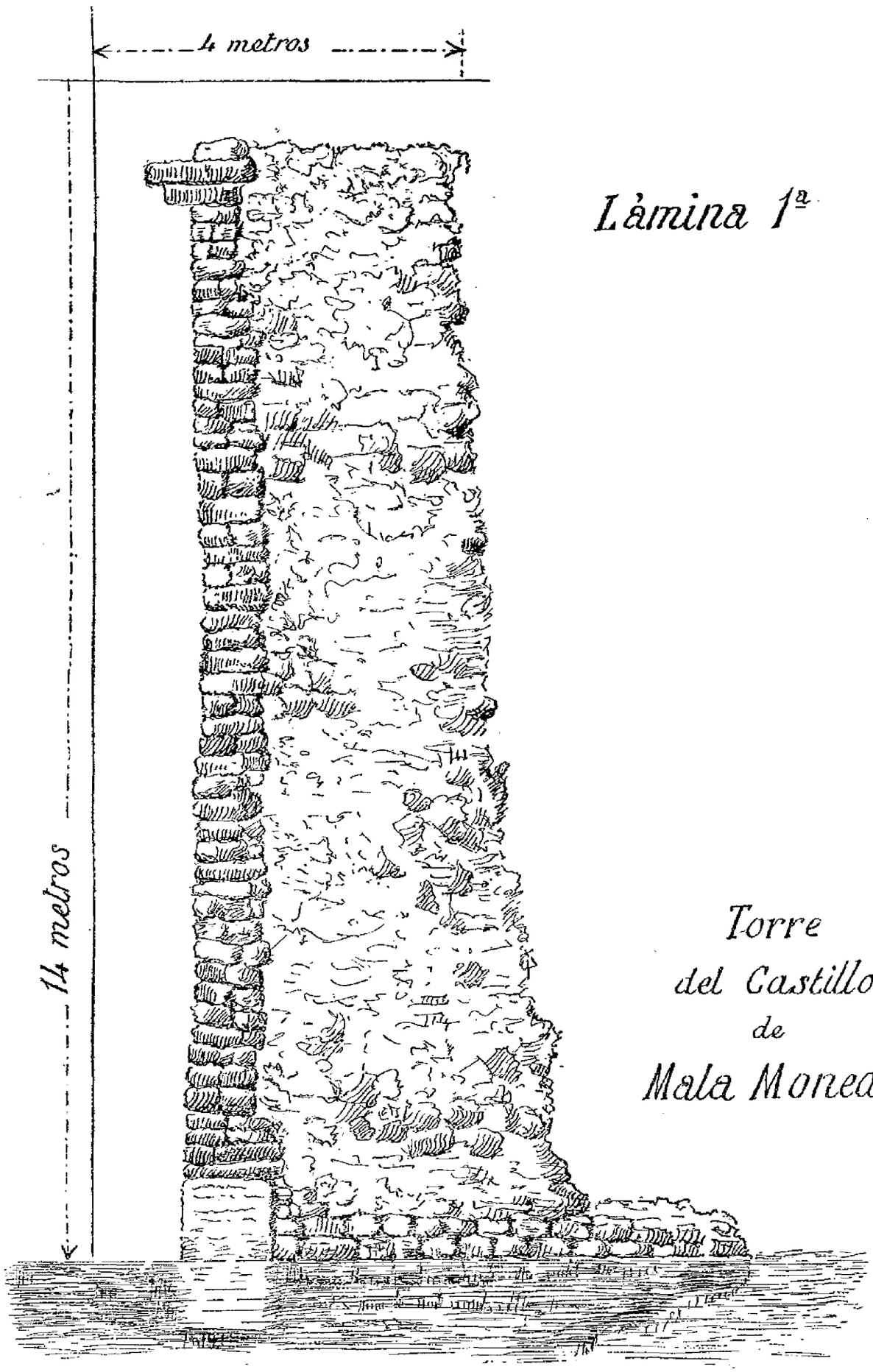

Lámina 1ª

Torre
del Castillo
de
Mala Moneda

por la cara de las letras *dos cuartas en cuadro,* teniendo *tres* de tizón.

Asimismo en la lámina 1.ª, que sigue a estas palabras, se diseña la torre tal y como ahora se halla, con la piedra de la inscripción romana, según yo la vi cuando la copié (1).

L · POM · FVS
CINVS · LAN
CIQ · CVM
FVSCA · F · N
N · LX · II · S · T · T · L

BUENA-MONEDA

A unos setecientos metros más al Mediodía, y ya en la vega del río *Cedena,* existe una construcción cuadrada de *treinta* pasos cada fachada, teniendo sus paredes como unos *cinco* metros *y medio* de altura, sin que por el interior ni exterior se noten vestigios de ventanas ni de haber habido habitaciones, pues las paredes se hallan completamente lisas, siendo su construcción hasta tres o cuatro varas de mampostería, y desde

(1) La piedra con la inscripción estaba colocada, como se dice anteriormente, de piedra angular en la torre del castillo de *Mala Moneda,* y fué arrancada de su sitio por orden y mandato de un vecino de Hontanar y colocada en los muros de la capilla construída, para dar culto a la Virgen de Buena Moneda, que había sido llevada a la iglesia parroquial de Hontanar, al arruinarse la techumbre de un antiguo templo, pues el expresado vecino había oído que aquella piedra tenía *mérito* y la puso como adorno en la pared de la dicha ermita nueva.

Sabedoras de este hecho, las autoridades judiciales formaron diligencias, que dieron por resultado el condenar al predicho vecino de Hontanar a quitar la piedra de la pared del templo, en construcción, en donde la habían puesto y volverla al ángulo de la expresada torre, con la particularidad de que al ser reintegrada en el sitio donde antes estaba, *lo fué con las letras al derecho... ya sin duda, que había estado antes tantos años y varios siglos,* con la *inscripción invertida,* según la vió el autor de estas líneas por primera vez en el año de 1900; *lo cual debe consignarse, porque pudiera creerse, al ver la inscripción y piedra, que la torre fué construída en tiempo de los Romanos, y que al pie de ella estaba el enterramiento, a que hace referencia la inscripción esculpida en la piedra o bloque tantas veces referido.*

esta altura se hallan fabricadas de hormigón, hecho a tapial, según muy comúnmente construían los romanos, y de las que hay muchos ejemplares en murallas construídas en esa forma.

En la fachada del Mediodía existe una abertura o puerta al rape o raíz del suelo exterior; en los otros tres costados, también al nivel del suelo exterior, se ven como unas aberturas parecidas a *saeteras* de las fortalezas, de una vara de altas, por diez centímetros de luz de anchas, que por el interior están un poco en derrame.

El piso del interior de la construcción referida, por el frente de la puerta se halla más profundo que el del exterior, estando rodeados dichos frentes, o sean los del *Saliente, Poniente* y *Norte,* por un muro de contención de unas dos varas de alto, que forma una banqueta o paseo de dos varas de ancho.

Cerca del edificio y separado de su puerta como unos veinte pasos, se ven restos de un templo que ha debido ser construído en diferentes épocas; pero la parte más primitiva la forma un cuadrilátero de *ocho* varas de largo por *tres* de ancho, en cuyo dos frentes, del Poniente y Norte, se ven dos puertas de cantería, lisas, de arco de medio punto y bastante bajas.

La proximidad al río Cedena; lo profundo del interior del cuadrado; el muro de contención; las aberturas al nivel del suelo de afuera, o sea al del muro de contención; el no tener señales de apoyos de maderas para pisos ni abertura de ventanas las paredes, hacen sospechar si se tratará de algún baño o terma, mucho más si se tiene en cuenta la proximidad del templo y que las aguas del río, y en especial las de una fuente que le proporciona la mayor parte del caudal o casi todo, es en extremo ferruginosa y de un sabor especial.

Además, en mi segunda visita, uno de los paisanos a quienes interrogué me dijo que el espacio interior, hoy lleno de tierra y légamos, se halla dividido por una pared y la otra mitad por otras paredes en sentido contrario, lo cual confirma más y más la idea de que se trata de unas termas o baño, notándose vestigios de tales divisiones, según se expresa gráficamente en la lámina 2.ª

El sitio es muy ameno; buenas huertas, con árboles frutales corpulentos y de sombra; entre ellos hermosos nogales y castaños, y el río con abundante pesca, llamando la atención los sin-

número de *galápagos* que se ven en las piedras que sobresalen del río.

Lástima que no haya vías de comunicación para visitar con comodidad dicho sitio, pues se disfruta en él de una buena temperatura en verano y gran abrigo en el invierno, por hallarse rodeado de grandes eminencias, en especial por Mediodía y Poniente (1).

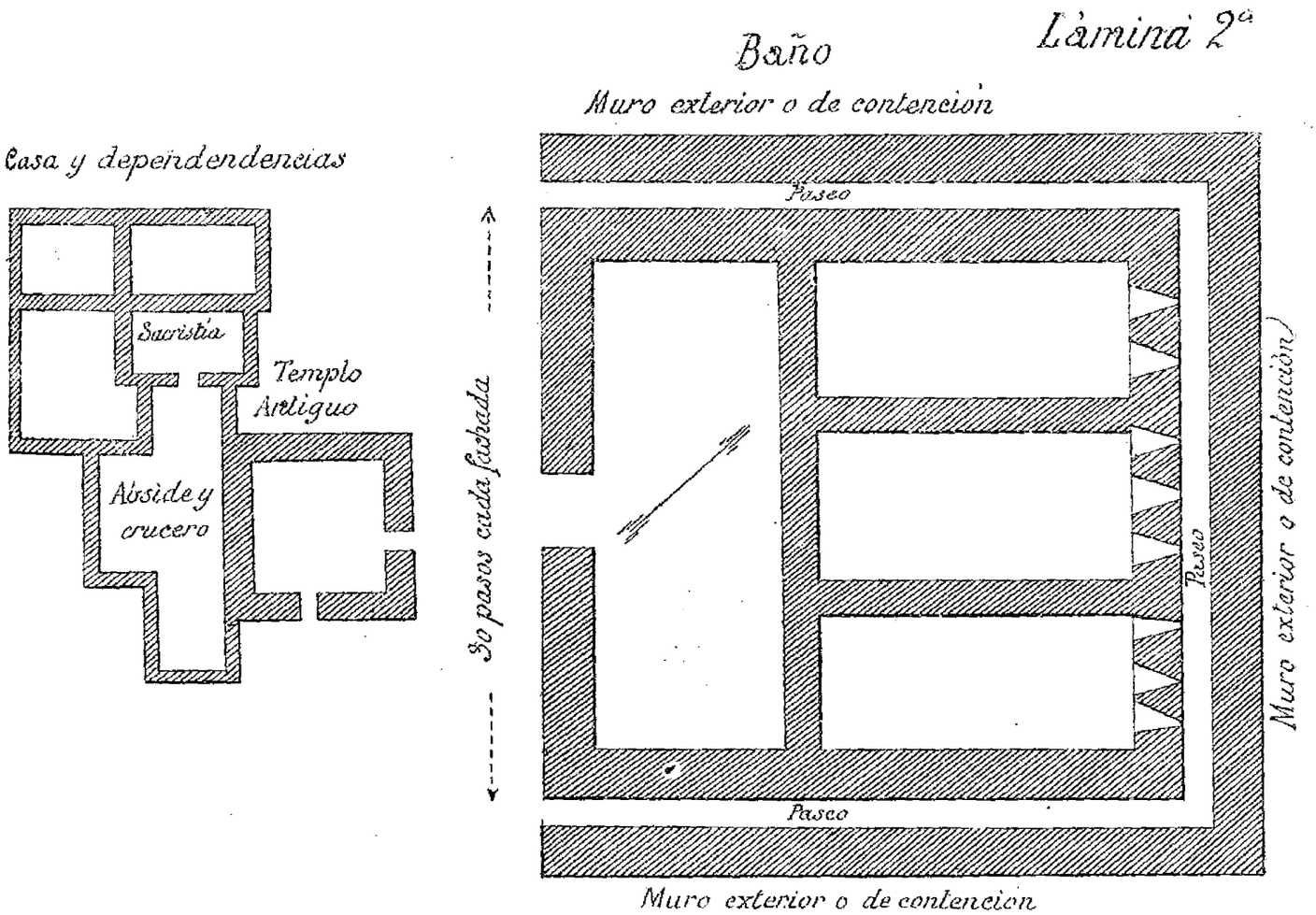

Plano del Templo y Baño

En la iglesia o templo antes dicho de *Buena-Moneda,* ha habido culto hasta próximamente el año 1860, en que, vendidos por el Estado los terrenos adyacentes, se consideró, por el comprador, comprendida la referida iglesia en la enajenación, sin que los pobres vecinos de Hontanar protestasen en regla contra el despojo, vendiéndose los retablos, maderas y tejas por el dicho

(1) Hoy se puede ir ya en automóvil, pues pasa una carretera muy próxima.

adquirente, cuyo nombre no quiero citar, conservando los vecinos la imagen de la *Virgen,* a la que se conoce con el nombre de *Nuestra Señora de Gracia,* la que fué trasladada a la parroquia de Hontanar, donde continuó su culto, celebrándose una función todos los años, el primer domingo de mayo, formando parte de dichos cultos al llevar la imagen en procesión a la pradera existente junto al antiguo templo, distante unos tres cuartos de legua de Hontanar, pues a ello no se opone el dueño de los terrenos.

La imagen es muy antigua y revela un arte en sus primeros albores; y hay la tradición de que fué hallada por un leñador, encerrada en el tronco de un árbol corpulento, mucho después de la Reconquista (debió ser poco antes del año 1500), en donde sin duda la colocó algún devoto al tiempo de la irrupción de los sarracenos.

La misma imagen tiene vestigios del corte del instrumento de hierro que la alcanzó al partir el tronco en donde estaba.

La torre antes dicha del poblado de *Mala-Moneda* debió ser la del Homenaje del castillo, que vendió en el año de 1226 don Alfonso Téllez a don Rodrigo, arzobispo de Toledo, al mismo tiempo que los de las *Dos Hermanas* (Navahermosa), *Cedenilla* y *Muros,* con todas sus tierras, en precio de *ocho mil* maravedises y *quinientos* caíces de trigo y otros *tantos* de cebada.

El nombre de *Buena-Moneda* es el que se daba al poblado en que estaba edificada la iglesia, en que se rendía culto a la Virgen de Gracia de *Buena-Moneda* y cuya Cofradía, que aun existe, fué fundada en el año de 1500. (Véanse documentos 1, 2 y 3.)

El castillo de *Mala-Moneda,* con los de las *Dos Hermanas, Cedenilla* y *Muros,* fueron adquiridos por don Fernando III *el Santo* en el año de 1281 de la Era (año de 1243) de poder del arzobispo de Toledo, don Rodrigo, en virtud de permuta que hicieron por Baza y otras villas, con sus términos y fortalezas, muchas de ellas entonces en poder de los moros, que pertenecían al rey don Fernando III. (Véase documento núm. 4.)

Ahora bien, en el mismo término de Hontanar hay una dehesa conocido con el nombre de *Mala-Monedilla,* que perteneció a los propios de la ciudad de Toledo y que fué enajenada por esta ciudad, hace algunos años.

En la Memoria de la predicha dehesa de *Mala-Monedilla,* redactada por varios ingenieros, nada se dice referente al origen de tal nombre, sólo sí que linda con el término de Hontanar y con otra dehesa llamada *Mala-Moneda.* (Véase documento número 5.)

En la dehesa referida de *Mala-Monedilla,* los prácticos del país dicen no existir restos de edificación antigua y mucho menos vestigios de iglesia ni santuario alguno.

Según todos los anteriores datos, el poblado de *Mala-Moneda* de hoy es muy antiguo; comprobándose este aserto por las sepulturas y su *castillo,* en cuyo solar están construídas las casas que constituyen el actual poblado, y el pueblo de *Buena-Moneda* debía de estar en la vega del río Cedena y a la parte Sur del *templo* y *baño* y cuyo pueblo ha desaparecido, sin duda por las causas que se especifican en otro lugar, o sea por haberse rellenado el terreno con arrastres de la montaña y las inundaciones del río Cedena, hallándose por aquellas inmediaciones grandes depósitos de escorias, de fundición de metales, pero sin percibirse cimientos de casas ni restos de edificaciones.

MONUMENTO

El terreno de enfrente al *baño* y *templo,* o sea el de la margen izquierda del *Cedena* (Poniente), es bastante escarpado, principiando en dicho sitio una sucesión de cañadas y eminencias muy abruptas.

En la falda de dichos cerros y como a unos 40 metros sobre el nivel del lecho del río, me dieron noticias de que existían piedras labradas, que suponían los naturales con quienes conversé proviniesen de lo alto del cerro, de donde hubiesen caído.

Grande fué mi sorpresa al reconocer dichas piedras; éstas son en número de tres.

La que señalaremos con el núm. 1 se halla enclavada en el suelo horizontalmente, teniendo el frente más estrecho al descubierto.

Un poco más abajo y como si hubiese sido rodada, y a unos catorce pasos, se halla otra piedra de forma *cúbica,* de la misma

clase que la *losa* antes descrita, que mide *tres cuartas y media,* por todas sus caras.

Cerca de la primera piedra se halla otra, también de granito, de igual color que la *primera* y *segunda,* diseñadas, y como si to-

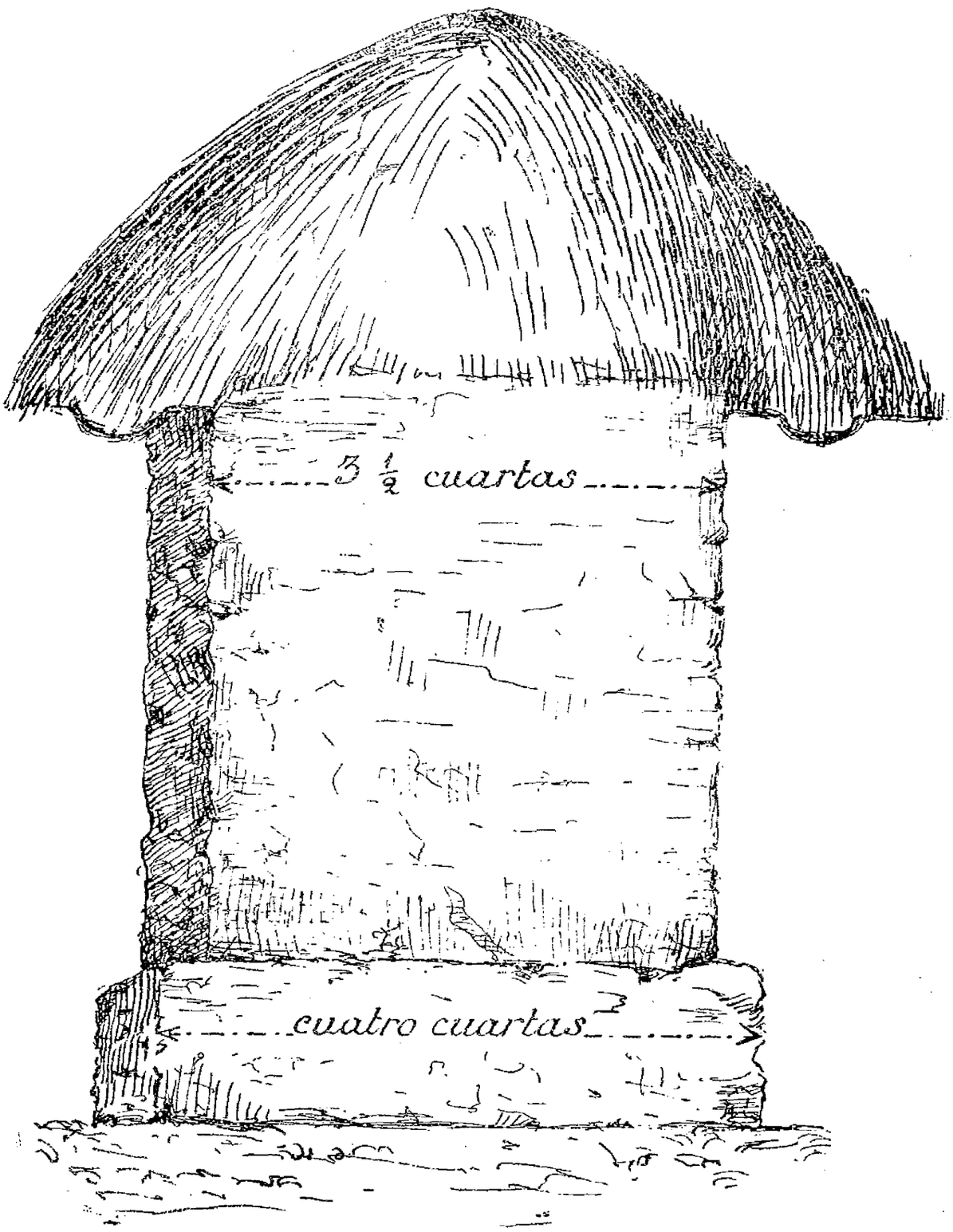

das hubiesen sido arrancadas o extraídas de una misma cantera, cuya piedra se halla volcada.

Esta piedra, labrada, y que indica ser *cúpula,* es remate de

algún monumento; tiene de tizón y ancho en todas direcciones *seis cuartas,* y el hueco, entre las molduras, unas *tres cuartas y media,* de modo que muy bien pudieran constituír las tres un monumento en la forma que se indica en el dibujo del frente; pero dada la estructura tan achatada y antiestética que muestra el referido monumento, me inclino a creer si faltará alguna otra piedra, que pueda estar por aquellos contornos o haya desaparecido por ser de menores dimensiones.

En la piedra de forma cúbica, antes descrita, no se ve inscripción ni vestigios de ella en sus *cinco caras* al descubierto, no habiendo podido comprobar si existirá en la que se halla asentada sobre el suelo, pues se necesitan, dadas sus dimensiones y gran peso, aparatos y fuerza para voltearla, a fin de poner al descubierto la dicha otra cara (1).

El expresado monumento se halla enclavado a la izquierda del *camino,* más bien hoy vereda, que va hacia la parte del Poniente, faldeando las grandes eminencias, en cuya cúspide existen vestigios de edificación, al parecer muy primitiva y rudimentaria, y que los del país llaman el *Castillo,* que pudiera ser algún *campo atrincherado,* pues las piedras, colocadas unas encima de otras, sin trabazón ni argamasa alguna, y que *forman pared,* de *cancho* a *cancho,* ocupan la parte más alta, desde donde se divisa un panorama muy extenso, pues al Nordeste se ven los montes de *El Escorial* y a la parte Suroeste se divisan varias sierras, que aseguraban mis acompañantes del país ser las de sierra *Nevada,* viéndose también al Noroeste las de *Gredos.*

Quiera Dios, y mucho me alegraría de ello, que lo anteriormente relatado sirva de incentivo, a fin de que otras personas, con mayor ilustración y medios, recorran la comarca de *Hontanar* y puedan hacer las consiguientes indagaciones que nos den a conocer *quiénes fueron los pobladores* que la *habitaron* en los *tiempos antiguos* y que *fabricaron* y *abrieron en la roca viva* las múltiples *sepulturas* de que *queda hecha mención; quién construyó las termas* o *baño,* como también el *cercano templo* y, por último, en qué *época se fabricó el llamado Castillo de Mala-*

(1) ¿Será este monumento del que habla el Conde de Mora, que levantaron los del Municipio de *Moneda* al *Genio de la provincia Carpetana C. Poncio, por sobrenombre* ASCLOPIADOTA?

Moneda, cuya torre se conserva en parte y que parece datar de una fecha posterior a la dominación romana, por cuanto en la misma *torre,* como piedra angular, se colocó la que antes se hace referencia, y no es verosímil que siendo romana la inscripción la pusieran con las letras invertidas, si había de demostrar el lugar y fecha de la inhumación u óbito de una persona, debiéndose haber hecho la torre y colocado en ella la piedra de la inscripción en una época en que se hiciese poco aprecio de lo en ella contenido, y como desconociendo su significado, no siendo tampoco probable que la citada inscripción se esculpiese, *por cierto al revés,* después de fabricada la torre. (Véase documento número 6.)

EDUARDO CARMENA VALDÉS.

DOCUMENTO NUM. 1.

PARTIDAS DE BAUTISMO Y MATRIMONIOS CELEBRADOS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE HONTANAR DESDE EL AÑO DE 1566 HASTA EL 1684, EN LAS QUE FIGURAN VECINOS DE LOS LUGARES DE BUENA-MONEDA Y MALA-MONEDA Y SE CELEBRÓ UN MATRIMONIO EN LA IGLESIA DE BUENA-MONEDA

En un libro en pergamino que se titula *de bautismo de la Iglesia Parroquial de San Andres de este lugar de Hontanar y Buena-Moneda* desde el año de *1576* hasta el de *1711* y asimismo de desposorios y velaciones desde el año de 1567 hasta el de 1684, se hallan las siguientes partidas copiadas a la letra:

"BAUTISMOS

Buena-Moneda. Domingo en seis dias del Mes de Octubre, se baptizó en *Santo Andres de Hontanar Francisca* hija de Pero Fernández y de Ana Garcia vecinos de *Buena-Moneda* fueron compadres &.

Bapticela yo el Maestro Domingo de Cisneros de Paralta; lo firmé de mi nombre 1566.

El M.º Domingo de Cisneros de Peralta.

Buena-Moneda. Lunes día de los Reyes seis días de Enero de *1567,* fué baptizado Juan, hijo de Pedro Punzano y de su mujer Juana Gutierres vecinos de *Buena-Moneda* fueron compadres &. hizo este baptismo el M. Cisneros de Peralta cura propio de Hontanar y lo firmé de mi nombre.

El M.º Domingo de Cisneros de Peralta.

Buena-Moneda 26 de junio de 1567 se baptizo Francisco de Navalcau hijo de Francisco de Navalcarril y de María Gutierres, vecinos de

Buena-Moneda fueron compadres &. baptizole el Maestro Cisneros cura de Hontanar en San Andrés la firme de mi mano.

El M. Cisneros de Peralta.

Buena-Moneda en fin de Junio de 1567 se baptizo en San Andres de Hontanar Andres hijo de Miguel Hernandez y de Maria Hernandez vecinos de Buena-Moneda fueron compadres &. vecinos de Hontanar.

Baptizole el M. Cisneros de Peralta cura propio y lo firme de mi nombre.

El M.r Cisneros de Peralta.

Mala-Moneda domingo a diez y siete dias del mes de Agosto de *1567* años se baptizo en San Andres de Hontanar Maria hija legitima de Pedro Ramon y de Maria Hernandez su mujer vecinos de *Mala-Moneda,* fueron compadres &.

Baptizola el M.r Cisneros de Peralta cura propio de Hontanar y firma con su nombre

El M. Cisneros de Peralta.

Hontanar a 15 dias del mes de Marzo de *1568* se baptizo Francisco hijo de Alonso de la Cruz y de María de la Cruz vecinos de *Mala-Moneda* fueron padrinos & &. vecinos de Mala-Moneda hizo este bautismo M. Cisneros de Peralta

El M.r Cisneros de Peralta.

Yo el previctero Salazar cura propio del lugar de Hontanar baptice á Francisco hijo de Jeronimo Ramos vecino del lugar de *Mala-Moneda* y de Maria Sanchez su ligitima mujer fue su padrino &. &. vecino de dicho lugar de Hontanar en veintidos dias del mes de Julio de *1570* años

L.do Salazar.

En el lugar de *Hontanar* a veintinueve días del mes de Agosto de *1570* años yo el presbictero Salazar Cura propio del dicho lugar, baptice a Maria hija de Bartolome Sanchez y de Isabel Garcia su legitima mujer vecinos de *Mala-Moneda* fueron sus padrinos Francisco de Jimenez vecino del lugar de Hontanar y la Josefa vecina de Mala-Moneda &. &.

L.do Salazar."

"MATRIMONIOS

En seis de Abril de *1567* se desposaron y velaron en la *iglesia* BUENA-MONEDA Alonso de la Torre con Maria de la Cruz, vecinos del dicho lugar de *Buena-Moneda;* hizo estos desposorios y velaciones el M. D. Cisneros de Peralta cura propio de Hontanar &.

El M. Cisneros de Peralta."

Nota 1.ª Después siguen otras varias partidas, tanto de nacimientos como de matrimonios, turnando los nombres de Buena y Mala-Moneda, predominando el adjetivo *Buena* en los Matrimonios, encontrando sólo ésta de *Mala-Moneda*:

"En el lugar de Hontanar quince dias de Julio de *1582* y el Capellán Figuera de Parraga cura propio de este lugar de Hontanar y *Mala-Moneda* desposee y vele a Marcos Rodríguez con Francisca López vecinos de *Mala-Moneda,* despues de echar las amonestaciones como lo manda el Santo Concilio de Trento; fueron testigos & vecinos de dicho lugar y lo firmo.

Presvitero Figuera de Parraga."

Nota 2.ª Con estas partidas se prueba que había dos pueblos *Buena-Moneda* y *Mala-Moneda,* siendo empleados simultáneamente los dos nombres por unas mismas personas, porque se referían a dos pueblos distintos.

¡Lástima no haber encontrado en una misma partida los dichos *dos* nombres! Aunque las revisé con gran escrupulosidad, no se dió el caso.

Sin embargo, es de notar que al principio se usa indistintamente uno y otro adjetivo en las partidas y después sólo el *Mala-Moneda,* a causa, sin duda, de haberse arruinado el pueblo de *Buena-Moneda,* que era el en que estaba la Iglesia o Santuario de la Virgen de Gracia, aprovechando para ello el templo antiguo, junto a lo que llamamos baño, construyéndose algunas nuevas dependencias cuando ya fué convertido en nueva Iglesia.

Eduardo Carmena Valdés.

DOCUMENTO NUM. 2.

EXTRACTO DE ACUERDOS Y NOTICIA DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE BUENA-MONEDA, FUNDADA EN EL AÑO DE 1500

En el Archivo de la Iglesia de Hontanar hay un libro en pergamino que se titula: *De la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia de Buena-Moneda.*

Este libro tuvo principio en el año de *1500* por medio de una especie de acta, en la que se especifican quiénes son los mayordomos, siendo cura el licenciado Miguel María de Olmedo y Escribano o *fiel de fechos* Francisco Gómez, los cuales autorizan el documento.

Después siguen las cuentas y nombramientos de mayordomos en el año de *1506* y otra en el de *1513,* diciéndose siempre que se levantan los acuerdos en *Buena-Moneda.*

Siguiendo el examen del libro me hallé los acuerdos de una junta que dice:

"En el sitio de Mala-Moneda propios y montes Ciudad de Toledo, a 30 dias del mes de Agosto de *1631* años, se juncto el Cabildo y hermanos de la *Santa Cofadria de Nuestra Señora de Mala-Moneda,* expecial el Ldo. D. Francisco Martin de Angel cura propio del lugar de Hontanar y de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de *Mala-Moneda.* El P. Frai Hernandez Cevero de orden de la Santisima Trinidad. Antonio Fernandez Alcalde &. &."

Con posterioridad a esta acta se anotan todos los acuerdos que constan en las demás actas en *Buena-Moneda.*

Las listas de cofrades que contiene el libro se habla de individuos de *Buena-Moneda y Mala-Moneda.*

Nota. Lo anteriormente extractado pudiera dar lugar a creer y afirmar que había dos pueblos diferentes y que el de *Buena-Moneda* debía de estar junto o muy próximo a la Iglesia, hoy derruída, junto al baño o termas, pero que sin duda a causa de las crecidas del río y del relleno del terreno se irían destruyendo y enterrando sus cimientos, quedando sólo la Iglesia, de la que hoy sólo existen paredes, notándose que el exterior está mucho más elevado que el interior y éste aún debía estar mucho más profundo, pues no es de presumir que las puertas de dicho templo sólo tuviesen unas dos varas escasas de altura.

La Iglesia primitiva fué luego *ampliada* con otros dos tantos en la parte del ábside y crucero y se ven además los cimientos de otros dos cuartos que debieron ser sacristía y habitaciones para el Cura o servidores del templo.

Del acta del año de *1631,* antes anotada, parece deducirse que en *Mala-Moneda* había iglesia parroquial titulada de Nuestra Señora de *Mala-Moneda,* de la que era cura el titular y propio de Hontanar el licenciado don Francisco Marín de Argel; pero esto debió ser una equivocación del que redactó el acta, pues se da el caso que los acuerdos de la Cofradía correspondientes a fechas posteriores y anteriores se toman en la iglesia de *Buena-Moneda,* sin que conste en parte alguna hubiese iglesia parroquial en *Mala-Moneda* y sí solo la de *Buena-Moneda,* en donde estaba la Virgen de Gracia, en la cual se hallaba instituída la referida Cofradía de Nuestra Señora de Gracia de *Buena-Moneda.*

Hay otro libro que principia el 30 de agosto de 1722, que estaba pendiente aun en el año de 1900, a que se refieren la mayoría de estos apuntes, en el que se anotaban los acuerdos de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia, que se llama hoy de *Mala-Moneda.*

A dicho libro se hallan adosadas unas cuantas hojas y en éstas se especifican las indulgencias que en *24 de abril de 1603* el papa Clemente VIII concedió a los cofrades de la Virgen de *Buena-Moneda.*

También se dice en las dichas hojas, unidas al libro principal, que en *27 de febrero de 1584* fueron aprobadas por el cardenal Quiroga las Constituciones de la Congregación de Nuestra Señora de *Buena-Moneda;* cuyas Constituciones fueron confirmadas por don Pascual de Aragón en el año de *1671.*

Son en extremo curiosos los dichos dos documentos del papa Clemente VIII y las Constituciones de la Congregación, que no extractamos por ser ajeno a este trabajo, apareciendo además, en dicho libro, noticia y relación de las visicitudes por que ha pasado la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia de *Buena-Moneda,* en que también se dice dió principio en el año de *1500,* en el que, según tradición, fué hallada la predicha imagen por un leñador al hacer trozos y partir un grueso tronco de árbol, en donde se presume la esconderían los cristianos cuando la irrupción de los árabes.

En los últimos años se erigido otra ermita en un sitio más apropiado que el anterior, donde se rinde culto a la predicha imagen por gran número de cofrades y cuya construcción de la ermita, según se ha dicho en otro lugar de la Memoria, dió ocasión a que se quitara de la

torre del castillo de *Mala-Moneda* la piedra que, con inscripción romana, servía de piedra o sillar angular y que se halla copiada en la lámina 3.ª y cuya piedra fué vuelta a colocar en la torre, pero ya con las letras al derecho, siendo, por tanto, legible su contenido.

Eduardo Carmena Valdés.

DOCUMENTO NUM. 3.

CARTA DE CONSENTIMIENTO OTORGADA POR EL REY DON FERNANDO III A DON ALONSO TÉLLEZ Y A DON DODRIGO, ARZOBISPO DE TOLEDO, PARA LA VENTA DEL PRIMERO AL SEGUNDO DEL CASTILLO DE "MALA-MONEDA" Y OTROS

Su fecha 7 de octubre de 1264 de la era (año 1226).

Carta de consentimiento otorgada al arzobispo don Rodrigo por el rey don Fernando III y a don Alfonso Téllez en 7 de octubre de la era en *1264* (año de 1226). Inserta en la escritura declarando haber recibido don Alonso Téllez el precio pactado de la venta de los castillos de *Dos Hermanas, Mala-Moneda* y otros.

Dice así:

"Cuando en otro tiempo, el noble caballero, Don Alonso Tello, vendio, al venerable padre Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, cuatro Castillos, llamados Dos Hermanas (en Navahermosa) *Mala-Monena* = Cedenilla y Muros, = con todos sus terminos, por *8.000* maravedises y mil caices = *500* de cebada y *500* de trigo, *ambos nos pidieron, que prestasemos nuestro consentimiento* &. &."

Esto consta, según la carta sellada que se expidió a instancia de ambas partes, como consentimiento dado por el rey don Fernando III.

Nota. Tomado de *La Legislación militar de España antigua y moderna,* de la que es autor don Antonio Vallecillo. Tomo III, pág. 410.

Eduardo Carmena Valdés.

DOCUMENTO NUM. 4.

PERMUTA DEL CASTILLO DE MALA-MONEDA Y OTROS POR BAZA Y OTROS LUGARES: EN 20 DE ABRIL DE 1281 DE LA ERA (AÑO DE 1243) ENTRE EL REY FERNANDO III EL SANTO CON EL ARZOBISPO DON RODRIGO Y SU CABILDO

"En la carta espedida en Valladolid por el Rey Don Fernando III, el Santo, en 20 de Abril de la era 1281 (año 1243) se dice, el cambio que hizo el Rey Don Fernando, con el Arzobispo Don Rodrigo y su Cabildo, de varios lugares y terminos de Toledo, por Baza y otras villas, con sus términos y fortalezas y se lee:

"*E por todas* estas cosas, que yó vos dó, recibo de vós, en cambio, todos aquellos Castiellos que Don Alonso Tellez, vos dió, és asaver = Muro = *Malamoneda* = Dos Hermanas = Cedenilla, con todas sus pertenencias, é con todas sus derechuras, que hán, *et aver* deben; con exidos, con entradas, con montes, con defesas, con fuentes, con pastos, con rios, con aguas, con pesqueras, con molinos, e con todos sus lugares, labrados y por labrar, poblado é por poblar, é con todas aquellas

cosas que se encierran entre terminos destos Castillos, que los *aya* yo en todos mios sucesores, por Juro de heredamiento, libres et quitos por jamas."

Nota. Sigue luego lo que el Rey da al Arzobispo y firman en Valladolid *a 20 de abril de 1281.*

Este documento se halla en el tomo IV, pág. 120, de la obra del señor Vallecillo titulada *Legislación Militar de España antigua y moderna.*

Eduardo Carmena Valdés.

DOCUMENTO NUM. 5

CONSTITUCIÓN GEOLÓGICA Y FLORA DE LA DEHESA DE MALAMONEDILLA, LINDANTE CON BUENA-MONEDA Y MALA-MONEDA

DESCRIPCION DE LA DEHESA DE MALAMONEDILLA

Constitución geológica.

"Todas las crestas de las sierras, los riscos y las mesas de rocas, pertenecen a los terrenos primitivos, que constituyeron la primera capa ó corteza solida del Globo, en el período de su formación; corteza que rota y movida, por las grandes acciones mecanicas, que tubieron y tienen lugar en el nucleo de la tierra, salieron a la superficie atrabes de las formaciones sucesivas.

"Así aparecen las masas y los bancos de rocas siliceas, de altura y grueso muy considerables y casi verticales, é inaccesibles en muchos puntos.

"Los agentes exteriores, ya aislados, o yá enconbinacion, unos con otros, hán actuado sobre estas rocas, quedrandolas y descomponiendolas, de donde proceden, las *enormes pedrizas,* que se observan y los elementos componentes de la capa terrosa, que constituye el fondo de los valles.

"Las agüas, que descienden del risco del *Berrueco* y del *collado de la Encina hán* puesto al descubierto, en el fondo de los barrancos, Terrenos metamorficos de los pisos inferiores del *Saluriano,* que consisten en rocas *esquistosas,* cuyo componente principal, es la *arcilla,* coloreada por los oxidos metalicos.

"En el fondo de *Malamonedilla* (en su región más alta) estas rocas, son ya exquistos pizarrosos y más definidos todabia, se ven las pizarras, en el *Collado* de la *Encina* y en la margen del *Rio Cedena,* algo antes de llegar, a los *estrechos de la hoz.* Pero estas manifestaciones del terreno *metamorfico,* son de poca estension superficial, y puede decirse, que la clasificación *geologica* de esta dehesa és de *rocas siliceas* y *tierras* cuyos componentes, son los elementos de aquellas, combinados con los principios organicos, que suministran las expecies vegetales que la pueblan y modificados por los agentes exteriores, especialmente por el fuego, que con arta frecuencia asola los montes."

DESCRIPCION DEL VUELO

Copulíferas.—Quercus torra (Bon.).....*Roble-rebollo.*
Quercus lusitanica (Lam.).....*Roblequejigo.*
Quercus Ilex (L.).....*Encina.*
Coniferas.—Taxus baceata (L.).....*Tejo.*
Fracxínas.—Fracxineus excelsor (L.).....*Fresno.*
Acerineas.—Acer monspessulamun (L.).....*Acer.*
Ericaceus.—*Erica* arborea (L.).....*Brezo.*
Aquifoliacias.—Ilex aqui foliun (L.).....*Acebo.*
Ericaceas.—Arbutus unedo (L.).....*Madroño.*
Cistineas.—Cistus ladaniferus (L.).....*Jara común.*
Cistus Albidus (L.).....*Jara Blanca.*
Tereruitaceas.—Pistacea Therebinthus (L.).....*Cornicabra.*
Rosaceas.—Cratagus Oexyacautha (L.).....*Espino.*
Pirus aria (L.).....*Mostajo.*
Labiadas.—Rosmarinus officinalis (L.).....*Romero.*
Timus vulgaris (L.).....*Tomillo común.*
Labandula Stachas (L.).....*Cantueso.*

A continuación de lo anteriormente copiado de la Memoria escrita por los peritos que reconocieron y tasaron para su venta la dehesa de *Malamonedilla,* hay un apartado en extremo curioso y que indudablemente quiere referirse a las causas que motivan en parte la despoblación de los llamados *Montes de Toledo.* Por las verdades que se dicen en el mencionado apartado, se copia a continuación, y es como sigue:

"Opinión de Don Fermin Caballero en *su obra sobre*: POBLACION RURAL.

"Interin haya comarcas que carezcan de lo mas preciso ó no puedan soportar los sobrantes, que les ahogan por falta de caminos ¿quién se há de atrever á halejarse todavia mas del trato y del comercio? Bastantes carreteras se han costruido en nuestros dias; infinitamente mas que en los precedentes Reynados; pero aún estamos bien lejos de contar las necesarias.

"Nuestro sistema de caminos, como que partia de una Corte centrada hera de irradiacion, desde Madrid a los extremos del perimetro, en las costas y fronteras.

"Las grandes vias ferreas, guardan la misma forma *estrellada,* y han rebajado mucho la importancia de las carreteras generales, y de aqui, que sea urgentísima la construcion de *lineas trasversales,* para que no queden incomunicados los extremos sectores intermedios; y para que las principales arterias, reciban y despachen, por todos los puntos de su trayecto, el grande material que diariamente mueven.

"Las necesidades de la clase agricola, piden aun mas; una *espesa red de caminos vecinales,* que ni siquiera hemos estudiado.

"De pueblo a pueblo, solo existen carriles y veredas terreñas, no trazadas por la mano del hombre, si no con la huella de sus pies y con los cascos de las caballerias: caminos que desgastados por el roce, y calcinados por el Sol, sedeshacen en menudo polvo, que se lleva el viento. ó arrastran las aguas, convirtiendose en ramblas, de vertientes inmediatas y ande las hazas colindantes, pues los terratenientes, para librar sus heredades del alubion, lo dirigen a la via publica que nadie defiende.

Se taso la línea de Malamonedilla en 1.º de marzo de *1888* en *115,500* pesetas; tiene una superficie de *1807* hectáreas de las que

HECTÁREAS					PESETAS.	CTS.
387	Son de riscos a. . . .	1,25	pesetas	fanega.	1.029	68
460	Son de pastos a. . . .	12,50	—	—	12.239	25
940	Son de pasto y monte a.	50	—	—	100.042	50
20	Lavorable a.	50	—	—	2.128	50
1807		TOTAL.			115.439	93

Documento número 6.

(1) Consultada la historia de don Pedro de Rojas, *conde de Mora,* encontramos que en la página *244* existe una relación referente al lugar de *Mala-Moneda,* EXTRACTO DE OTRA, que los vecinos de este lugar *enviaron* a D. Alonso del Cárcamo, Corregidor que fué de Toledo, con fecha *1554,* autorizada por el escribano del lugar y mandada hacer por el *Alcalde y Cura.*

Dicha relación, por lo curiosa y porque corrobora muchas de las apreciaciones y noticias contenidas en el transcurso de esta *Memoria,* no titubeamos en reproducirla, y dice así:

"El lugar de *Mala-Moneda* que esta en los montes de Toledo, junto al lugar del *Molinillo,* seis leguas distante de nuestra Imperial Ciudad, aunque de presente (año de 1554) está casi despoblado, fue antiguamente *gran población.*

"No hay noticia de su fundación y antigüedad. Hay la de que los *Moros la destruyeron* cuando se recupero de ellos el Reyno de Toledo, dejándole casi en la cortedad que hoy tiene.

"Ha permanecido en él un gran Torreon de *un estado de grueso* (7 pies o sean, (un metro diez centímetros) y *veintiocho* pies de cuadro, de esquina a esquina, o sean *siete metros ochenta* centímetros y dentro una boveda; y de esta se sube á un *Castillo* y fortaleza por una escala,

"Habiendo tambien una cruz a la parte de Oriente.

"Entre dos arroyos, que están allí cerca llamados *Cedena y Pasadero,* está un gran *Castillo,* muy ancho de argamasa y conocese *que en él ha habido, aposentos* (*).

"A *cien* pasos de este Castillo, hay una muy hermosa *fuente natural.*

"A *cincuenta* pasos, un gran monton de escorias de metales, que se han ido sacando de *él* y viene *ádár* ungran golpe de agua, a las *fraguas donde se labravan.*

"En una *serrezuela,* dicha o llamada de los *Coros,* se hán sacado piedras escritas las cuales son del tema siguiente:

(*) Las pilas o departamentos del baño: un muro divisorio y después otros.

GENIO
PROVINCIÆ
CARPETANÆ
MUNICI
MONETEM.

TRADUCCIÓN SEGÚN EL CONDE DE MORA.

"Los del Municipio de *Moneda* al genio de la provincia Carpetana

C. PONCIO · AEL · PONTI · F ·
FVN · ASCLEPIODOTO · MVN
ISPINEN · Q · ÆDILI · MENTER
COS · FLAM · P · CARPETA · PER
PETVO · REIP · MONETEN · PA
TRONO · B · M.

TRADUCCIÓN SEGÚN EL CONDE DE MORA.

"La República de *Mala Moneda* puso esta *Estatua* a su Patrón (que la tenía bien merecida) C. Poncio hijo de Elio Poncio por sobrenombre Asclopiadota Questor del Municipio de Ispine: Edil del Municipio de Mentercosa: Sacerdote Perpetuo de la Provincia de los Carpetanos.

"Ademas se encontraron otras muchas mas inscripciones, que nó se hán podido leer, por estar muy gastadas las letras.

"Hay aquí, una *Ermita* con una imagen de bulto, de *Nuestra Señora,* tan antigua que nó sesabe quien, ni cuando se trajo, allí *hallandose* asimismo, cincuenta años há, poco mas o menos (en el año de 1500) (dentro de un árbol).

"Hay grandes rastros de edificios antiguos y una *vaquilla* de piedra, con *su cabeza cuernos y cola,* que seguarda en el mismo lugar de de *Mala Moneda* y *sepulturas* y *inscripciones,* con letras latinas, que por su antigüedad, están tan gastadas las letras, que no se han podido leer."

Aquí se debiera dar por terminada esta relación, que copia don Pedro Rojas, de la otra mandada hacer por el *Alcalde y Cura* de *Mala-Moneda,* en el año *1554;* pero no queremos privar del resto a los lectores, porque prueba, que los Frailes del Convento de la *Sisla frecuentaban aquellos lugares y dan muestra de las preocupaciones y creencias de tan lejanos tiempos.*

En dicha relación el Conde de Mora dice lo siguiente:

"A una legua de este lugar (*Mala-Moneda*) hay un valle que le llaman *Oledos* ú *Oledero,* por lo mucho que reconocen en *oler,* los que pasan por él, en cualquier tiempo del año: y queriendo reconocer este *olor* se pasa muy aprisa. Y para satisfacerse, que olor sea, *un religioso del Convento de a Sisla de Toledo,* de la Orden de San Jeronimo, quemó todos aquellos brezales del valle, juzgando, fuese alguna yerba, y, despues de quemado, daba el mismo olor.

"Y por eso se juzga que nó puede ser sino *algun cuerpo Santo que Dios tiene allí guardado, que desde la perdida de España esta por allí escondido, y no se ha dado con el lugar donde está y su Divina Magestad le descubrira cuando le parezca mas conveniente.*